

COMISIÓN DISTRITAL DE SEGURIDAD, COMODIDAD Y CONVIVENCIA EN EL FÚTBOL DE BOGOTÁ CDSCCFB

Acta No: 35

Sesión: Ordinaria

Fecha: lunes 15 de Oct-2019

Lugar: Estadio el Campín

INTEGRANTES DE LA CDSCCFB

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Jhon Franklin Pardo	Delegado	IDPAC	X		Delegado del Alcalde mayor de Bogotá
2	Yaroslav Delgado	Delegado	IDIGER	X		
3	Jorge Pardo	Delegado	UAECOB	X		
4	Cn. Hernán Meneces	Delegado	MEBOG	X		
5	José María Leyton	Delegado	SDCRD	X		
6	Álvaro Guillermo Vargas	Delegado	SDG	X		
7	Fernando Sánchez	Delegado	SDSCJ	X		
8	Salomón Bitar	Delegado	Millonarios F.C.		X	
9	Viviana Vaquero	Delegado	Tigres F.C.		X	
10	Eduardo Maldonado	Delegado	La Equidad		X	
11	Leila Bernal Martínez	Delegado	Santa Fe	X		
12	Hernando Parra	Delegado	Bogotá F.C.	X		

SECRETARÍA TÉCNICA

Nombre	Cargo	Entidad
Fernando Sánchez Jacobo	Funcionario Dirección de Seguridad	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

INVITADOS PERMANENTES

Nº	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	
1	Julián Díaz	Representante	IDPAC	X		
2	Steven Castro Gamboa	Representante	Transmilenio S.A	X		
3	Ascanio Tapia	Representante	Defensoría del Pueblo		X	
4	Sebastián	Representante	IDRD	X		
5	Fabián Gil	Representante	FDLT	X		
6	Ingrid Pérez	Representante	SDG	X		
7	Oswaldo Vargas	Representante	IDPAC	X		
8	Juan Nicolas Corredor	Representante	SDS	X		
9	Alonso Cardenas	Representante	Millonarios F.C	X		
10	Stefanny Barreto T	Representante	SDSCJ	X		
11	Carlos A. Moreno	Representante	Alcaldía Local de Kennedy	X		
12	Albero Salazar	Representante	UAECOB	X		
13	Edwin Sánchez	Representante	MEBOG		X	
14	Alirio Amaya	Representante	Personería de Bogotá	X		
15	Dayro Quitian	Representante	IDRD	X		
16	David Bautista	Representante	MEBOG	X		
17	Oscar Dario Cristancho	Representante	MEBOG		X	
18	Iván Perdomo	Representante	Personería de Kennedy	X		
19	Carlos Rodríguez	Representante	Personería de Teusaquillo	X		
20	Jammer Ocampo	Representante	Independiente Santa Fe	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN

N.º	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
				SI	NO	

1	Indira Ruidira	Representante	P.U.K	X		
2	Felipe Bernal	Representante	EVENMEC	X		
3	Paulina Duque	Representante	FUNDACIÓN BAVARIA	X		

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quorum

Partidos:

2. Santa Fe vs Atlético Nacional - Amistoso
3. Santa Fe vs Unión Magdalena - Liga Águila
4. Bogotá vs Real Cartagena
5. Millonarios F.C vs Santa fe
5. Varios

1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM

Al iniciar la sesión se confirma la asistencia de 8 delegados de las 9 entidades que conforman la CDSCCFB de acuerdo con lo establecido en los Decretos 599 de 2013 y 622 de 2016.

Para esta Comisión se cuenta con la presencia de una representante de la Fundación Bavaria la cual ha hecho contacto con el IDPAC y la Secretaría de Seguridad, con el fin de revisar que se tenga la posibilidad de hacer la campaña de que "la cerveza es para los adultos", el objetivo es que los menores de edad no consuman licor, ni solos ni en compañía de sus padres, el objetivo es la concientización de que estas campañas ayuden a minimizar en erradicar el consumo en los menores de edad que lo hacen y queremos aprovechar el clásico capitalino el día 23 de octubre para presentarla.

Por parte del IDPAC se tiene planteado que en el clásico capitalino se traigan al estadio alrededor de 525 niños, que van a estar ubicados en la tribuna familiar y a cada uno se les va a entregar un peluche con el objetivo de concientizar más la fiesta del fútbol y que cada día se pueda disfrutar más sanamente y en buenos espacios de convivencia, esperamos contar con el apoyo del club para que se nos autorice el ingreso para ese día.

La SSCJ considera que todas estas iniciativas en pro de mejorar las condiciones de seguridad y convivencia de estos eventos, sin embargo, para el caso de la campaña de BAVARIA, se debe revisar el uso de la imagen en cuanto a restricciones.

Por lo anterior, el IDRD revisará de manera jurídica si es viable o no realizar este tipo de campañas por la marca de alcohol.

3. SANTA FE VS ATLÉTICO NACIONAL es partido clase A, que se realizará en el Estadio El Campín el día jueves 17 de octubre a las 7:45 pm, con el equipo de Atlético Nacional como despedida del jugador Ronaldinho, será un partido amistoso, oriental costado norte para los hinchas de Nacional aproximadamente unas 5000 mil personas y se habilitara la tribuna familiar, la tribuna occidental estará habilitada para los dos clubes ósea será mixta, para ese día tendremos uno juegos pirotécnicos en el techo del Campín, los cuales ya están autorizados por bomberos.

El representante de la organización que trae a Ronaldinho informa que se tomaron estos dos equipos porque fueron finalistas en la Copa América en los años 2013 y 2014, Ronaldinho empieza su gira de despedida por algunos países como Colombia, Barcelona, Brasil y Chile. El exjugador va a estar desde la 11 de la mañana firmando unos 200 autógrafos.

La SDS en recomendación especial al club, si ese día se piensa repartir algún tipo de alimentos, la empresa debe de cumplir con los requisitos establecidos y además debe presentar todos los documentos

correspondientes que demuestren las medidas higiénicas necesarias, el proveedor tiene que cumplir con todos los requisitos necesarios.

La CDSCCFB informa como es un partido amistoso podrán ingresar elementos, tanto Nacional como Santa Fe, en apoyo al jugador brasilero pero que no excedan del tamaño personal, se recomienda el aumento de logística y policía en la división de las hinchadas en la zona oriental general norte, es decir crear un buen pétalo para evitar impases.

El IDPAC confirma que los hinchas de Nación Verdolaga van a estar en la ciudad de Bogotá, por lo tanto, se recomienda que esta barra sea ubicada en la parte de arriba y la barra de Los del Sur en la parte de debajo de la misma tribuna.

La SSCJ hay que estar atentos si el jugador Ronaldinho se acerca a alguna tribuna se puede presentar la situación de invasión de cancha o algún tipo de incidente.

La Personería menciona que se ha hablado a policía la sugerencia respetuosa es que se aplique el Código de Policía a las personas que infrinjan la ley, muchos delincuentes vestidos de hinchas atracando y asaltando a los transeúntes, igualmente la mala ubicación y estacionamiento de vehículos cerca a los estadios.

La SSCJ solicita a Policía que se apoye con los cuadrantes para estar atentos en toda la localidad teniendo en cuenta los posibles riesgos en temas de seguridad y convivencia.

Se concluye que se dispone de puertas abiertas a los aficionados e hinchas del equipo visitante quienes podrán ingresar a la tribuna oriental general norte y occidental norte (No se permite el ingreso de barras organizadas de fútbol del equipo Atlético Nacional, por razones relacionadas con la acomodación y la convivencia, teniendo en cuenta que las mismas tienen rivalidad manifiesta entre sí y antecedentes de hechos contrarios a la convivencia).

La tribuna familiar será mixta por lo que los hinchas de Independiente Santa Fe y Atlético Nacional podrán disfrutar de un mismo espacio.

La edad mínima para ingresar a las tribunas es la siguiente: 1. Tribuna Sur y Oriental General Norte desde los 14 años de edad y 2. Tribunas Familiar-norte, Oriental y Occidental desde los 5 años de edad.

4. SANTA FE VS UNION MAGDALENA partido clase B, liga águila II fecha 17 que se realizara el día domingo a las 5:00 pm en el Estadio El Campín.

El IDPAC informa que para este partido se debe tener en cuenta que llega la barra de la Garra Samaria y El Ciclón. Las barras de Santa Fe no tienen ninguna restricción de elementos, ni de instrumentos, los visitantes podrán entrar dos instrumentales y sus respectivos elementos.

Además es importante que se tenga un cajón para ubicar a los mal llamados "Guerreados", ya que generalmente no traen boleta.

Este es un tema que debemos poner en la agenda de la Comisión Nacional teniendo en cuenta que es el mayor inconveniente en todas las ciudades del país.

El IDPAC señala que es deber de todas las instituciones coordinar cual sería el procedimiento a seguir con todos estos grupos que nos llegan sueltos, sin vulnerar sus derechos.

Se concluye que: el ingreso de elementos de las barras futboleras: de 2:00 p.m. a 3:00 p.m., se dispone de puertas abiertas para los aficionados, barras futboleras e hinchas del equipo visitante, las barras futboleras del equipo visitante podrán ingresar un frente y su instrumental, la edad para ingresar a las tribunas es la siguiente:

1. Tribuna Sur y Oriental General Norte desde los 14 años de edad.
2. Tribuna Norte los menores de edad desde los 5 años hasta los 12 años acompañados de un adulto responsable.
3. Tribunas occidental, oriental central y oriental sur desde los 5 años de edad.

5. BOGOTA VS REAL CARTAGENA para el partido con Bogotá primera fecha de los cuadrangulares, se realizará en el Estadio De Techo, se solicita que el PMU sea de verificación el costo de la boleta será de \$20.000 pesos y se abrirá solo la tribuna occidental, hay posibilidades que se transmita los partidos, pero aún no se ha confirmado.

El IDPAC solicita reforzar con logística y Policía para evitar cualquier tipo de problema que se presente.

El administrador del escenario, solicita apoyo de policía y de los cuadrantes los alrededores del estadio.

La SSCJ informa que enviara un equipo de Gestores de Convivencia para que hagan el acompañamiento para este evento, aunque la barra del real Cartagena se ha portado bien pero igual se estará atentos.

6. MILLONARIOS VS SANTA FE partido clase A se abrirá la tribuna familiar y la oriental norte para los visitantes aproximadamente 3500 cupos, la tribuna occidental estará mixta, se realizará el día 23 de octubre en el Estadio El Campin.

Representante barras de Millonarios solicitó que en el parqueadero Norte se coloque policía ya que el partido pasado dañaron y se robaron algunos espejos de los vehículos, además, se recomienda que se extienda el horario del servicio de Transmilenio teniendo en cuenta el horario del partido es muy tarde.

La SSCJ manifestó que en el anterior partido de Millonarios no estaban los brigadistas completos por lo tanto se solicita que se dé cumplimiento a los horarios, adicionalmente, no se puede desconocer el apoyo que ha brindado Transmilenio en relación al número de buses para la evacuación y la extensión de horario.

El club Millonarios solicita a policía, la ubicación de un pétalo en las divisiones de la tribuna familiar y norte o sea donde estarán ubicados los visitantes, por los temas de seguridad.

7.VARIOS

De acuerdo a la situación presentada el pasado 12 de octubre, la información que se tiene por parte de Policía es la siguiente: En el escenario deportivo se retuvo a los hinchas del América 40 minutos después de que salió en su totalidad los hinchas de Millonarios, además de haber inspeccionado alrededor del escenario deportivo, que no hubiera hinchas de Millonarios, pero a pesar de esta inspección, infortunadamente en la estación de Transmilenio de la Universidad Nacional, se presentó una riña entre hinchas de Barón Rojo y Comandos Azules, en la cual resulto un joven malherido el cual se le presto la primera atención y se dio traslado al Mederi, donde minutos después falleció. Después de este suceso se dio captura de 4 personas, los cuales fueron señalados como los presuntos agresores y el proceso ya está en la fiscalía y la investigación sigue su curso.

Para el partido entre Millonarios F.C y América de Cali, en la tribuna norte se evidenció la activación de bengalas por parte de los hinchas de América de Cali, además, se pasaron de una tribuna a otra vulnerando la seguridad de esta tribuna, se considera revisar medida preventiva contra estas 2 barras del américa, y frente al hecho lamentable de la persona fallecida como Comisión se debe tomar medidas preventivas sobre todo por el momento coyuntural.

La Personería recuerda que en el Estadio El Campín ya hay un antecedente de un muerto en 2005 y hay que tener en cuenta "la guerra" entre las barras y culturalmente se debe generar una mejor pedagogía en las salidas de las barras al terminar el partido y dentro del PMU deben quedar claro las salidas de cada tribuna, cualquier tipo de comportamiento inadecuado en el estadio deben ser sancionado por policía. Hay que reconocer que se tienen varios problemas, y hay que buscar solucionarlos de una manera más

pedagógica, todo debe quedar muy documentado en las actas del PMU de cada partido, porque la norma dice que debe salir primero el visitante y en este partido se sacó primero al local cosa que no debió haber sucedido, entonces debe haber un soporte por que se tomó esa decisión.

El IDPAC manifiesta que hay muchos problemas de intolerancia y hay que revisar para tomar todas las medidas necesarias y se deben individualizar las personas, nadie tiene que agredir a nadie, debe existir un respeto entre cada una de las barras, se debe revisar muy bien el tema de los carreteros porque vienen armados y amenazan a todo el mundo.

El representante del Alcalde cuestiona el por qué un hincha trae un arma blanca al estadio, y hay que reconocer que hay un problema colectivo, lógicas de grupos de pandillas que son inaceptables, a los del Barón Rojo y de otros grupos o barras y se le debe solicitar a la DIMAYOR la restricción de estos grupos, por sus actos de violencia y mal comportamiento dentro de los estadios, todos los malos actos en contra de la norma deben ser refutados.

La CDSCCFB manifiesta que no se trata de cerrar la puerta a las hinchadas, pero si es importante buscar la manera de controlar las situaciones, y en el caso de Barón Rojo se les ha pedido que se acerquen a la mesa de la Comisión para revisar el hurto de la bandera, sin embargo, esto no ha tenido ninguna respuesta, o por lo menos positiva, porque lo manifestado por los integrantes del "parche" que robaron la bandera santafereña es que no la van a devolver que prefieren quemarla.

Por lo tanto, el protocolo es claro en la toma de decisiones en relación a la posibilidad de tomar medidas de seguridad, por lo que, se deben tomar con las barras del América sobre todo por lo ocurrido con la muerte del joven de Millonarios.

En este orden de ideas se requiere realizar una restricción a la ciudad de manera indefinida a las barras futboleras del América hasta que se revise como se encuentra la situación en términos de seguridad y convivencia.

Personería de Bogotá, solicita que se debe dar la oportunidad a que las barras del América de Cali presenten los respectivos descargos, cuando ellos manifiestan que no devuelven nada eso es una conducta irreprochable que no se puede aceptar.

La SDSCJ manifiesta que en el numeral 11.2 del protocolo esta expresado todas las restricciones que se tienen para el ingreso al estadio, por lo tanto, toda medida que se tome de manera preventiva en función de la protección de la ciudadanía en términos de la seguridad y la convivencia.

Se somete a votación la decisión la medida preventiva la cual es aprobada por unanimidad de las entidades por lo que se decide:

Las autoridades distritales adelantaron los procedimientos para la individualización de tres hinchas del América de Cali quienes activaron bengalas durante el desarrollo del partido entre Millonarios F.C. y América de Cali.

A través de comunicado publicado y con el fin de seguir el protocolo establecido en la ciudad de Bogotá, se citará a los líderes de las barras futboleras "Disturbio Rojo y Barón Rojo", seguidores del América de Cali, a la próxima reunión de la CDSCCFB que se llevará a cabo el lunes 21 de octubre en el Estadio El Campín, por hechos ocurridos el pasado 12 de octubre al interior del Estadio, consistentes en: utilización de pirotecnia en la tribuna visitante, traslado irregular de hinchas a la tribuna familiar, ingreso de miembros de la barra el Barón Rojo de la ciudad de Cali, presencia masiva de hinchas del América denominados carreteros en el entorno del Estadio y afuera del mismo posterior al partido de fútbol consistente en: el homicidio de un hincha de millonarios.

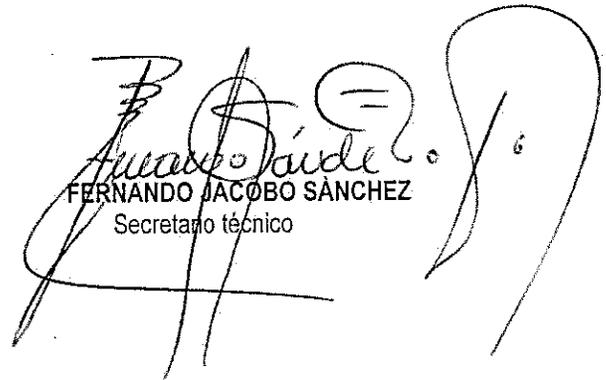
Es importante informar que las personas que atentaron contra la vida del hincha de millonarios fueron capturadas y judicializadas, además tienen medida de aseguramiento intramural por parte del juez donde fueron presentadas las personas por homicidio

En este orden de ideas, la CDSCCFB de acuerdo con lo establecido en el numeral 11.2 del Protocolo de Seguridad, Comodidad y Convivencia en el Fútbol de Bogotá – PDSCCFB, tomó la decisión, como medida preventiva, de no permitir el ingreso de barras futboleras de América de Cali a los estadios Metropolitano de Techo y Nemesio Camacho El Campín hasta esclarecer la totalidad de los hechos ocurridos en el partido en mención.

Cordialmente,



JHON FRANKLIN PARDO SANCHEZ
Presidente



FERNANDO JACOBO SANCHEZ
Secretario técnico

Anexo: Lista de asistencia



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital de Seguridad,
Convivencia y Justicia

Documento:

Acta de Reunión

Código:

F-DS-10

Versión:

1

Fecha Aprobación:

10/10/2016

Fecha de Vigencia:
10/10/2016

Página 1 de 2

CDSCCFB - FECHA 15 de octubre de 2019

SESIÓN N°35

PARTICIPANTES DE LA REUNIÓN

N°	Nombre	Dependencia /Entidad	Teléfono	E-mail	Firma
1	Oswaldo Vargas	IOPAE	320494039	oswaldovargas@iopae.gov.co	[Firma]
2	Oscar Danilo Custancho Zúñiga	SSCJ-MIEMBROS	3119599726	ocustancho@ssccj.gov.co	[Firma]
3	HERNÁNDEZ HEJESSES G	PONAL HEROES	3305516840	mehejess@ponal.gov.co	[Firma]
4	ALLIEN DMDIA	PERICOMUN	311857788	fuomoyu@pos.gov.co	[Firma]
5	IVAN YERZANOLO	PERFORACION	3112260021	iperdomo@perforacion.gov.co	[Firma]
6	Carlos Edo - b. n. g. e. z	PERFORACION	301759850	carolobn@perforacion.gov.co	[Firma]
7	Juan Nicolas Corredor	SDS	3014319124	incorredor@sd.gov.co	[Firma]
8	Jose Maria Leitán	SCRD	3002680021	joleit@scrd.gov.co	[Firma]
9	dauro Quiñan	IDID	30053003	dauroqu@idid.gov.co	[Firma]
10	Indira Veloz	P.U.K	31144370	indira.veloz@puk.gov.co	[Firma]
11	carlos A Moreno	A L K	3102445862	moif@al.gov.co	[Firma]
12	Alonso Gárdinas	MILLONARIOS	3106680322	millonarios@gov.co	[Firma]
13	FELIPE DELVAL G.	EUEMMEC	3023961896	administracion@euemmec.gov.co	[Firma]
14	Yaroslav Delgado V	Idiger	3007160036	ydelgado@idigoreg.gov.co	[Firma]
15	Brian Reina García	Noa Experiencia	3123716712	b.reina@noa.gov.co	[Firma]
16	Leyla Benal Martínez	Santa Fe	313230919	gerencia@sanfef.gov.co	[Firma]
17	JAMER C. CAMYD B.	Santa Fe	302291899	camydb@sanfef.gov.co	[Firma]
18	JOSÉ A. PAPPON T	VAECOB	3103293209	pappont@vaecob.gov.co	[Firma]
19	Alberto Salazar Utrera	VAECOB	3503347470	salazar@vaecob.gov.co	[Firma]
20	Sebastián Martínez	IDID	3057124255	estadocivil@idid.gov.co	[Firma]
21	JOSÉ A. PAPPON T	IOPAE	3027927109	pappont@iopae.gov.co	[Firma]
22	INGRID PEREZ CELY	S.D.G	3387000/5422	ingrid.perez@sd.gov.co	[Firma]
23	IVONDA VARELA C	S.D.G	3387000/3113	ivonda.varela@sd.gov.co	[Firma]
24	FERNANDO SANDOZ	SSCJ	3223055315	ferrnando.sandoz@ssccj.gov.co	[Firma]
25	Hernando Parra Buena	Bogotá FC	3168209370	parra@bogota.gov.co	[Firma]
26	Fabiana Gil Montoya	FDLT	3102431814	fgil@fdlt.gov.co	[Firma]
27	Steven Castro Garbón	T.M.S.A	3006140532	scastro@tmsa.gov.co	[Firma]
28	Deisy Hernández Quiroga	T.M.S.A	3203789511	deisy376@tmsa.gov.co	[Firma]
29	David Bautista Rodríguez	PONAL BARRAS	3115233989	davidbautista@ponal.gov.co	[Firma]
30	Stepanny Barreto T	SSCJ-Dirección	3105242272	stepanny.barreto@ssccj.gov.co	[Firma]
31	Juliana 7/42 S	IPPVAL	3115044187	juliana@ippval.gov.co	[Firma]
32					
33					

